



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN-ORTILLA

4998

ANUNCIO

El pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 30 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del plan estratégico de subvenciones para el año 2025, concediendo un plazo de información pública de diez días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones, reparos u observaciones, pudiendo consultarse en el tablón de anuncios de la sede <https://lupinen-ortilla.sedipualba.es>.

Transcurrido dicho plazo, y en el caso de no presentarse ninguna reclamación o reparo, se entenderá definitivamente aprobado, procediendo a la publicación de la aprobación definitiva.

Lupiñén-Ortilla, 5 de noviembre de 2025. El Alcalde, Carlos Ciria Mallada.